



**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE EGEO  
ECUADOR CONSULTING S.A CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2019**

En la ciudad de Quito, a 20 de Marzo de 2019, a las 10h00, en el domicilio de la compañía ubicado en la Av. Amazonas N36-177 y Av. Naciones Unidas, de la ciudad de Quito, se reúnen la totalidad de los accionistas de la compañía EGEO ECUADOR CONSULTING S.A., representada por el Señor Carlos Alexander Romero Saavedra titular de 891 acciones y el Señor Carlos Fabian Romero Rivadeneira titular de 9 acciones. Las acciones son nominativas y ordinarias de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, para un total de 900 dólares de los Estados Unidos de América.

Hallándose presente el ciento por ciento (100 %) del capital pagado de la compañía EGEO ECUADOR CONSULTING S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad libre y voluntariamente resuelven dar por iniciada la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

La Junta General decide por Unanimidad que Presida la sesión el Abogado Alexander Romero Saavedra, y actúe como Secretario Ad-hoc al Dr. Carlos F. Romero, pasando a tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General por el ejercicio fiscal del año 2018;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario;**
- 3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico a Diciembre 31 de 2018;**

El orden del día es aprobado por unanimidad, sin existir objeciones, luego de lo cual se pasa a tratar el mismo

**1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2018.-** El Presidente da lectura al informe presentado por el Gerente General de la empresa, el mismo que luego de brindar las aclaraciones solicitadas es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

**2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO.-** El Comisario de la Compañía Ing. Oscar Ortiz da lectura a sus informes, inmediatamente se



procede a evacuar algunas consultas de los accionistas con respecto al mismo. Se somete a votación el informe, el mismo que es aprobado por unanimidad por la totalidad del capital pagado concurrente a la reunión.

**3.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCION SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO 2018.-** El Secretario Ad-Hoc da lectura del balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el ejercicio económico 2018; en el que se determina que existió una pérdida de \$ 2.998,36 dólares, lo cual es aprobado por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión, por Secretaria se da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por todos los accionistas.

Se levanta la sesión, siendo las 15h30.

Para constancia de lo acordado, firman todos los accionistas en unidad de acto



**Carlos Alexander Romero Saavedra**  
**ACCIONISTA / PRESIDENTE**



**Carlos Fabian Romero Rivadeneira**  
**SECRETARIO AD-HOC**